

## **Activismo responsable: mujeres que acompañan a mujeres en autocuidados digitales.**

### ***Responsible activism: women that support women in digital selfcare.***

**Nerissa José, Aguilera Arteaga<sup>1</sup>**

Universidad Nacional Experimental de las Telecomunicaciones e Informática  
y Mujeres Activistas por el Software Libre

[naguilera@activistasxsl.org](mailto:naguilera@activistasxsl.org)

Venezuela

**María Germana, Oliveira Blazetic<sup>2</sup>**

AITIC S.A y Mujeres Activistas por el Software Libre

[goliveira@activistasxsl.org](mailto:goliveira@activistasxsl.org)

Venezuela

**María Ángela, Petrizzo Páez<sup>3</sup>**

Universidad Nacional del Turismo y Mujeres Activistas por el Software Libre

orcid: 0000-0001-9483-4185

[mpetrizzo@activistasxsl.org](mailto:mpetrizzo@activistasxsl.org)

Venezuela

## **Resumen**

Las violencias digitales basadas en género afectan de un modo desproporcionado a mujeres. Anualmente, más del 80% de las mujeres alrededor del mundo afirman haber sido víctimas de algún tipo de violencia y como consecuencia, se evidencia un 28% de auto aislamiento de sus actividades en línea. Para avanzar en su mitigación, Mujeres Activistas por el Software Libre realizó entre marzo y agosto del 2022 cuatro ciclos de talleres a fin de sensibilizar e informar a otras mujeres sobre este flagelo, su identificación, el proceso de preservación de evidencias y el proceso de acompañamiento a mujeres sobrevivientes. Los contenidos se agruparon en tres talleres que fueron organizados en ciclos y en los que participaron de forma exclusiva, mujeres con interés en conocer más información al respecto de este tema. Entre nuestros hallazgos, destaca el poder identificar ciertos tipos de violencias que se encuentran aún normalizadas por nuestra sociedad y, lo que resulta más incierto aún, no cuentan con la articulación institucional suficiente para avanzar en su completa mitigación.

**Palabras clave:** violencia digital basada en género, ciberviolencias, cuidados digitales, víctima, ruta de atención

---

<sup>1</sup> Integrante de Mujeres Activistas por el Software Libre. Docente en Universidad Nacional Experimental de las Telecomunicaciones e Informática

<sup>2</sup> Integrante de Mujeres Activistas por el Software Libre. Programadora Sr. en AITIC S.A

<sup>3</sup> Integrante de Mujeres Activistas por el Software Libre. Directora Nacional de Producción de Conocimiento en la Universidad Nacional del Turismo.

## **Abstract**

Gender-based digital violence impacts women disproportionately. Annually, more than 80% of women around the world claim to have been victims of some kind of violence and as a consequence, 28% self-isolation from their online activities is evidenced. To advance in its mitigation, Mujeres Activistas por el Software Libre conducted between March and August 2022 four cycles of workshops to raise awareness and inform women about this problem, its identification, the process of evidence preservation their identification and the process of accompanying women survivors. The workshop contents were grouped in three workshops that were organized in cycles and in which participated exclusively women interested in knowing more information about this topic. Among our findings, we were able to identify certain types of violence that are still normalized by our society and, what is even more uncertain, do not have sufficient institutional articulation to advance in their complete mitigation.

**Keywords:** gender-based digital violence, cyber-violence, digital care, victim, assistance roadmap

## **1. Introducción**

Mujeres Activistas por el Software Libre es un colectivo de venezolanas viviendo en Venezuela, que ha trabajado desde el 2009 en diversas acciones con el propósito de *feminizar el uso de tecnologías libres*. Con esto en mente, hemos buscado empoderar a las mujeres en el uso efectivo de tecnologías libres más allá de su rol de usuarias finales, apoyando la incorporación de mujeres con discapacidad visual al uso de estas herramientas, y también asumiendo un compromiso para construir espacios digitales seguros, ofreciendo compañía a mujeres y organizaciones en la identificación, prevención y mitigación de situaciones riesgosas para ellas, de forma de impactar positivamente en su entorno y reducir la brecha de género digital.

Desde el 2011 hemos investigado aspectos relativos a la seguridad digital que afectan a mujeres, y cuya resolución implica también el conocimiento especializado de los riesgos

y vulnerabilidades de nuestro uso en la Red. Un año después iniciamos talleres sobre cibercuidados para colectivos activistas de forma paralela con el proceso de atención a víctimas y sobrevivientes de Violencias Digitales Basadas en Género (VDBG). De esas experiencias, y visto el incremento de casos de VDBG que nos fueron derivados durante la pandemia por COVID-19, decidimos enfocar nuestro trabajo en el 2022, habilitando para ello la realización en línea de talleres gratuitos de formación que acercan estrategias de autocuidados digitales para mujeres.

Las violencias basadas en género (VBG) son cada vez más un tema de interés para gobiernos, organizaciones y ciudadanía. Cuando hablamos de las mujeres como víctimas y sobrevivientes de este fenómeno, debemos decir en primer lugar que estas violencias condicionan el ejercicio pleno de sus derechos humanos. En este sentido, la Organización de Naciones Unidas (ONU) ubica en 1 de cada 2 mujeres las víctimas por este flagelo<sup>4</sup> lo cual, a escala global supone, además, un fenómeno multidimensional que afecta de modo directo a las mujeres pero también de modo indirecto a familias, comunidades, ciudades y países. La ONU define la violencia contra las mujeres como todo acto o situación que resulte, o pueda resultar, en daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico hacia la mujer. La ONU incluye también en su definición de VBG las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, y la considera violencia sea que ocurra en la vida pública o en la privada. No sólo la ONU sino también otras organizaciones, reconocen que la violencia entre personas adquiere una característica particular en el caso de las mujeres, afectándoles de forma desproporcionada y haciéndolas blanco de tales actos en su condición de mujeres.

---

<sup>4</sup> UN Woman (2021). "COVID-19: reconstruir la resiliencia" disponible desde <https://www.unwomen.org/es/hq-complex-page/covid-19-rebuilding-for-resilience>

Hablar de VDBG no es, lamentablemente, algo muy diferente. La Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de la ONU, elaboró en 2018 un Informe acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos, y definió la VDBG como:

“(…) todo acto de violencia por razón de género contra la mujer cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las TIC, o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, Internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada” (REVM-ONU, 2018, párr. 23).

El periodo de cuarentena decretado en prácticamente todo el planeta entre marzo 2020 y mitad del 2021, trajo como consecuencia la práctica desaparición de los servicios de atención y acompañamiento a víctimas de violencias basadas en género, confinando no sólo a las personas frente al virus, sino también aislándoles en muchos casos con sus agresores de forma totalmente desprotegida. Adicional a ello, la práctica totalidad de las actividades educativas y laborales cambiaron su espacio de ejecución al ámbito digital, lo cual no sólo trajo como consecuencia un proceso de exclusión digital, algo que nuestro colectivo incluye entre las VDBG, sino que, en muchos casos, ocasionó el uso intensivo y también poco controlado de herramientas de videoconferencias, mensajería instantánea y redes sociales, incrementando la vulnerabilidad de víctimas en sus usos de internet.

Según cifras de la ONU, “previo al escenario de pandemia se tenía conocimiento de que el 73% de las mujeres en el mundo son expuestas o han experimentado algún tipo

de violencia en línea; cerca del 90% de las víctimas de distribución de contenido sexual o íntimo no consensuado, son mujeres; y que, una de cada cinco usuarias de internet vive en países donde no existen condiciones para garantizarles justicia.” (Souza, 2021).

Un aspecto muy importante a considerar es que aproximadamente el 28% de las mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de violencia en línea deciden reducir o eliminar su presencia en internet. Hoy día, considerando el alto porcentaje del uso de esta herramienta que se aplica en actividades como la educación o el desempeño laboral y profesional, hablamos de un flagelo que impacta de forma negativa en las posibilidades con las cuales cuentan las mujeres y, por tanto, se constituye en sí mismo en un factor que agrava las ya marcadas condiciones de desigualdad económica por ejemplo, pero también de oportunidades educativas y laborales.

## **2. Desarrollo**

La organización de los contenidos necesarios para acompañar a mujeres en la generación de estrategias de autocuidados digitales, nos hizo estructurarlos en tres talleres que agrupamos de forma de convertirlos en ciclos de talleres:

1. Identificación de violencias digitales basadas en género: En este taller introducimos el contexto de las violencias digitales basadas en género. Nos interesa, sobre todo, favorecer que nuestras participantes puedan identificar espacios en los cuales puedan estar siendo víctimas de situaciones de violencia contra ellas pero que, debido a su naturalización, no logren detectarlo. En este taller, además, vemos el contexto internacional en el cual se conciben las

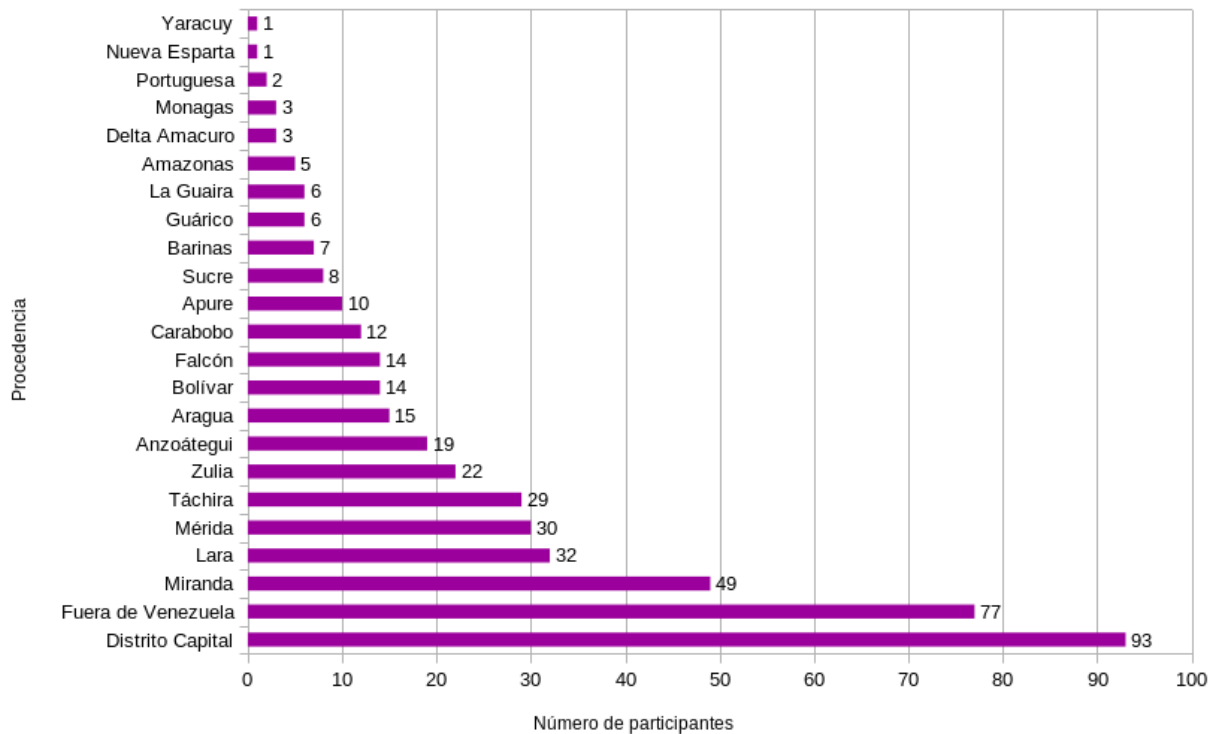
violencias digitales basadas en género y la normativa nacional que se refiere a este tipo de violencias. El taller se cierra con un abordaje sobre los tipos de violencias de género que hemos identificado en nuestro trabajo desde el activismo.

2. Prevención de violencias digitales basadas en género: Este taller permite a las participantes conocer un conjunto de herramientas que les permite tener un uso más seguro de las herramientas que son utilizadas con mas frecuencia a través de sus telefonos móviles o equipos de escritorio: mensajería de texto, manejo seguro de contraseñas, reconocimiento de elementos específicos a través de los cuales puede facilitarse el acceso a terceras personas a cuentas personales como los virus y los distintos tipos y modalidades que adoptan así como los métodos para su prevención.
3. Mitigación de violencias digitales basadas en género: Este es el taller que cierra nuestro ciclo de talleres y en él abordamos temas muy relevantes para proteger nuestros equipos celulares y para conocer, por ejemplo, si estamos siendo objeto de algún tipo de seguimiento, por ejemplo. En este taller también facilitamos el contacto con mujeres expertas dentro del ámbito de la atención jurídica que explican a las asistentes cómo debe ser la ruta de acción para la atención a casos de violencias de género. Este taller facilita a las asistentes información muy importante sobre el proceso de preservación de pruebas para que puedan ser de utilidad en un proceso de denuncia posterior por parte de la sobreviviente.

Con miras a alcanzar a un número amplio de mujeres y mantener, al mismo tiempo, un número de integrantes que conserve los grupos manejables, los talleres fueron organizados en cuatro ciclos que cubrían la información ofrecida y que se extendían durante tres semanas en cada caso, dedicando una semana al dictado de cada taller. La herramienta utilizada para la realización de los talleres fue la plataforma de mensajería instantánea Whatsapp puesto que verificamos, contaba entre las participantes no sólo con un uso mayor, sino también por ser un vehículo importante para la realización de algunas de las violencias que hemos identificamos y que mostramos en los mismos.

Estos ciclos de talleres nos permitieron conectar de forma directa con 458 mujeres de distintos puntos del país y la región. La distribución de participantes según procedencia nos muestra una predominancia entre mujeres del país (381), frente a las participantes ubicadas fuera del país (77). Con respecto al territorio nacional, la distribución de participantes en los cuatro ciclos muestra una marcada participación de mujeres proedentes del Distrito Capital (93), seguida de la participación de mujeres del estado Miranda (49), Lara (32), Mérida (30), Táchira (29) y Zulia (22). Las cantidades de participantes con menor participación puede detallarse en el gráfico número 1:

Gráfico 1: Distribución según procedencia de participantes en ciclos de talleres

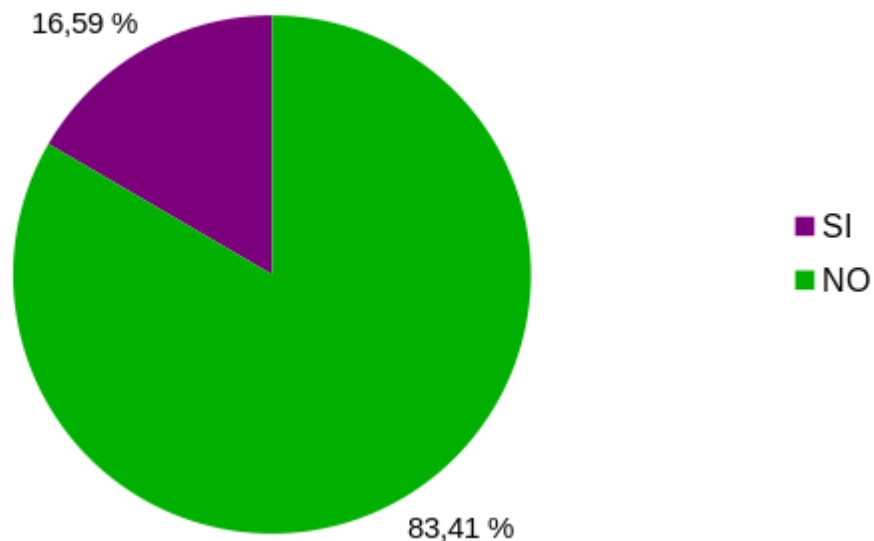


Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pertenencia a organizaciones feministas o de algún otro tipo, un número importante de participantes no pertenecen a ninguna organización feminista (83,41%), mientras que una proporción mucho menor pertenecen a organizaciones feministas con distintos focos de atención (16,59%). Esto permite afirmar que el impacto mayor de nuestros ciclos de talleres estuvo centrado en el empoderamiento de mujeres, no pertenecientes a organizaciones feministas, sobre la necesidad de atender con mayor cuidado aún, el proceso de identificación de violencias digitales basadas en género. Una representación gráfica de estos hallazgos se pueden ver en el siguiente gráfico.



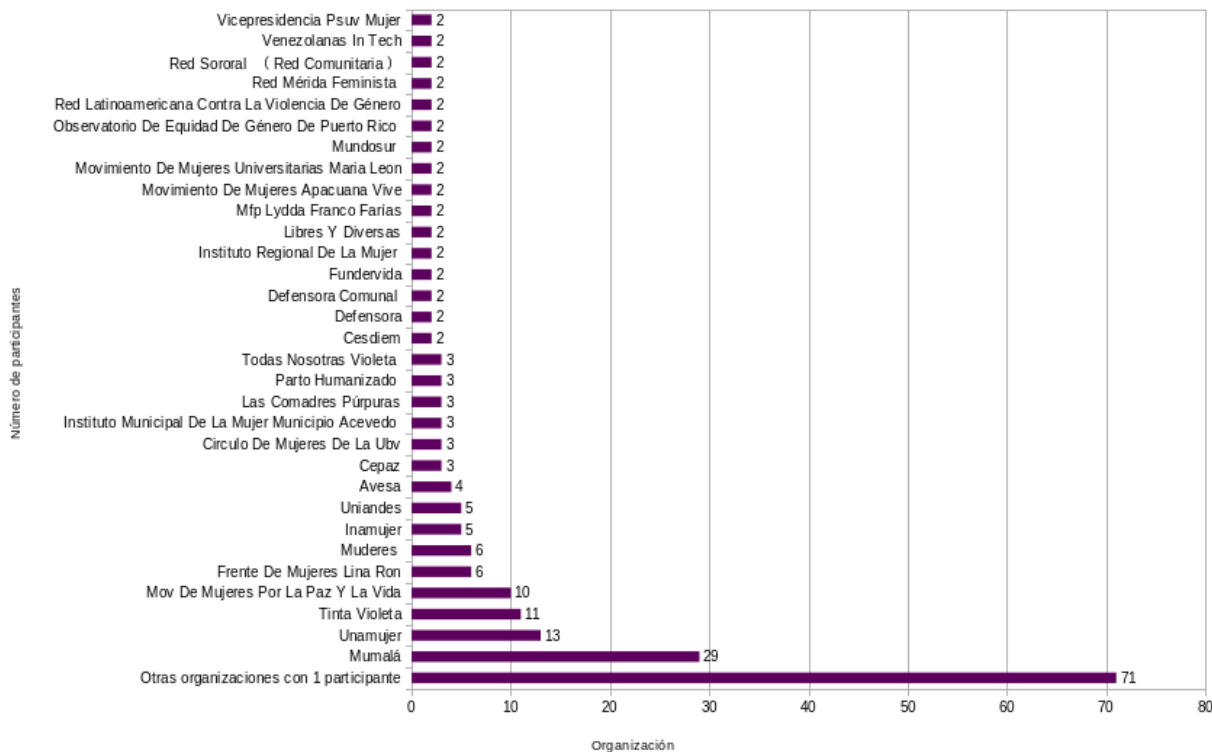
Gráfico 2: Pertenencia a ONG Feminista



Fuente: Elaboración propia

Nuestros ciclos de talleres alcanzaron en total a unas 101 organizaciones feministas del país y la región. Entre ellas, 71 organizaciones participaron con una sola persona en nuestros talleres, 16 organizaciones participaron con 2 mujeres, 6 organizaciones inscribieron a 3 mujeres en nuestros talleres y 5 organizaciones inscribieron entre 4 y 6 personas en los talleres. Entre las organizaciones con mayor número de participantes, destacan: MuMaLá (Argentina) con 29 participantes, UNAMUJER con 13, Tinta Violeta con 11 y el Movimiento de Mujeres por la Paz y la Vida con 10. Más detalle puede verse en el Gráfico número 3.

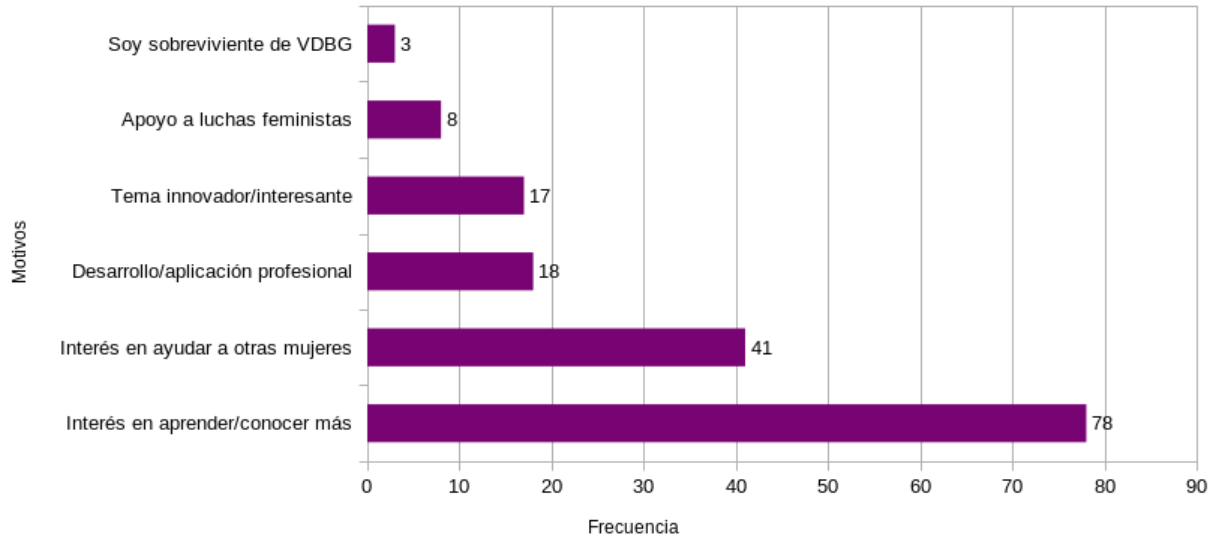
Gráfico 3: Agrupación de participantes por nombre de organización



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, sobre la motivación a participar en nuestros talleres, son variadas las respuestas que nos entregaron nuestras participantes, sin embargo, entre las más frecuentes destacan el interés en adquirir mayor conocimiento sobre el área (78), el interés en ayudar a otras mujeres (41), para desarrollo o aplicación en la vida profesional (18), por considerar el tema innovador o interesante (17), por apoyar las luchas feministas (8) y finalmente, por ser sobreviviente de algún tipo de violencia basada en género (3). El detalle puede verse en el siguiente gráfico.

Gráfico 4: Motivaciones para tomar los talleres



Fuente: Elaboración propia

La caracterización de los grupos con los que trabajamos en nuestros abordajes, nos han hecho tomar como colectivo, la decisión de dirigir nuestros talleres de modo preferente y exclusivo a mujeres. De nuestro proceso de atención a mujeres en condición de víctimas de VDBG, hemos aprendido sobre los beneficios de contar con espacios exclusivos para mujeres en el proceso de conocer estos temas. Además, a través de los talleres se abre la posibilidad a que más y más mujeres compartan con nosotras algunos hechos violentos de los que han sido testigos o, incluso, víctimas. Reservando el espacio de los talleres como un lugar sólo para mujeres, hemos conseguido generar, además, la sana práctica de no juzgarnos entre nosotras y el aliciente por desarrollar la escucha empática con todas las asistentes.

Adicional al proceso de intercambio teórico-práctico evidenciado durante los talleres, también nos acercamos a conocer de las participantes experiencias sobre lo que se lee en mensajes de texto o de aplicaciones de mensajería instantánea y que,



Gráfico 5: Violentómetro digital



Fuente: Elaboración propia

Uno de los materiales que consideramos de mayor utilidad para la divulgación de la gravedad de los tipos de violencias abordados, es el violentómetro digital. Los

violentómetros son infografías que permiten identificar de forma clara el carácter progresivo de un fenómeno como el de las VDBG.

Nuestro violentómetro muestra las violencias identificadas a partir de nuestros procesos de atención a casos e investigaciones sobre el tema. Consideramos que, aún siendo un documento dinámico, puede servir de forma clara para mostrar a quienes participaron en nuestros talleres, el carácter progresivo de este tipo de violencias.

Finalmente, queremos resaltar lo que consideramos un aporte interesante a resaltar como hallazgo en nuestros talleres, y que tiene que ver con la identificación por parte de las asistentes, de aspectos que deberían mejorarse para reducir la incidencia de casos de VDBG. Entre las acciones que las participantes señalaron con mayor frecuencia se encuentran:

1. Mejora en las políticas públicas y normativas sobre el ámbito digital y los derechos digitales,
2. Mejora en la formación sobre las VDBG y la atención a víctimas por parte de los órganos receptores de denuncias,
3. Mayor difusión de las recomendaciones para prevenir las VDBG,
4. Reforzar los procesos educativos y formativos con una educación con perspectiva de género,
5. Generar campañas masivas de sensibilización sobre el tema para revertir conductas violentas en el ámbito digital,
6. Realizar la tipificación de las violencias digitales como delitos en el marco de las leyes existentes.
7. Incluir en la normativa vigente, sanciones ejemplares para agresores en el ámbito digital.

### **3. Conclusión**

Uno de los aspectos que encontramos más relevantes en la realización de los ciclos de talleres, es la urgencia y necesidad evidente de atender de una forma multidimensional, tanto las tareas de prevención y mitigación, como la generación de rutas de denuncia claras, la información sobre éstas y la sensibilización y capacitación del personal en cargos de atención a víctimas, de forma de ofrecer un acompañamiento y asesoría adecuados y libres de juicios de valor y otros elementos componentes de la llamada revictimización.

Por otro lado, nuestro colectivo ha podido constatar a través de los talleres ofrecidos, la urgente necesidad de ofrecer rutas de gestión de casos para víctimas y sobrevivientes de VDBG, en especial porque ambas tareas son cruciales en la posterior recuperación progresiva de las mujeres afectadas y, al día de hoy, no están siendo asumidas por ninguna organización del Estado Venezolano, al igual que temas relativos a la reparación material de las víctimas y la reincorporación a actividades económicas de las sobrevivientes. Hacia allá apuntan nuestros próximos esfuerzos.

### **4. Referencias**

Souza, D. (2021, January 24). *Ataques a mujeres en espacios digitales aumentan en tiempos de COVID-19*. Zona Docs. Retrieved August 27, 2022, from <https://www.zonadocs.mx/2021/01/24/ataques-a-mujeres-en-espacios-digitales-aumentan-en-tiempos-de-covid-19/>

UN Woman (2021). "COVID-19: reconstruir la resiliencia" disponible desde <https://www.unwomen.org/es/hq-complex-page/covid-19-rebuilding-for-resilience>

UNCH. (2018). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos. UNCH. Retrieved August 27, 2022, from <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/184/61/PDF/G1818461.pdf?OpenElement>